



Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

8728^a sesión

Jueves 20 de febrero de 2020, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Pecsteen de Buytswerve	(Bélgica)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Schulz
	China	Sr. Zhang Jun
	Estados Unidos de América	Sr. Barkin
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Indonesia	Sr. Syihab
	Níger	Sr. Abarry
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Clay
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	San Vicente y las Granadinas	Sra. King
	Sudáfrica	Sr. Matjila
	Túnez	Sr. Ben Sliman
	Viet Nam	Sr. Dinh

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2020/124)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-04505 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2020/124)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Centroafricana a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, Sr. Mankeur Ndiaye; el Representante Especial de la Unión Africana y Jefe de la Oficina de la Unión Africana en la República Centroafricana, Sr. Matias Bertino Matondo; el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Olof Skoog; y el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Omar Hilale.

El Sr. Matondo participa en esta sesión por videoconferencia desde Jartum.

Dado que hoy intervendrán cuatro ponentes —un número inusualmente elevado—, les ruego que traten de presentar sus exposiciones informativas en un plazo de tiempo razonable. Intentaremos cubrir todas las exposiciones informativas en 30 minutos, de modo que quisiera pedir a cada ponente que sea tan conciso como sea posible.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2020/124, en el que figura contiene el informe del Secretario General sobre la República Centroafricana.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ndiaye.

Sr. Ndiaye (*habla en francés*): Me complace presentar ante el Consejo, en la primera parte de este año, el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2020/124).

Como saben los miembros del Consejo, este año constituye un importante punto de inflexión para los hombres y las mujeres de la República Centroafricana, quienes, a partir de diciembre de 2020, acudirán a las urnas para elegir a sus dirigentes.

Sin embargo, antes de hablar del proceso electoral, quisiera presentar al Consejo un breve análisis de los principales acontecimientos políticos, económicos y de seguridad que han tenido lugar en los últimos meses en la República Centroafricana.

El 6 de febrero, el país conmemoró el primer aniversario del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, firmado por el Gobierno y 14 grupos armados. Esa conmemoración fue una oportunidad de examinar retrospectivamente los progresos, pero también los desafíos relacionados con la aplicación del acuerdo de paz.

Entre los progresos notables, quiero destacar en primer lugar que el Gobierno inclusivo que surgió del acuerdo de paz sigue en funciones y que las partes signatarias han reiterado su adhesión a ese marco, a pesar, naturalmente, de numerosas dificultades. Además, quisiera señalar una clara reducción de los actos de violencia contra la población civil, la ampliación gradual y continua de la autoridad del Estado, incluida la asignación de todos los prefectos al conjunto de las 16 prefecturas que cuenta el país, y la continuación del despliegue de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y las fuerzas de seguridad interior, incluso en zonas donde antes estaban ausentes. Además, el proceso de desarme también continuó en el oeste del país, al tiempo que se lograron avances en el establecimiento de las unidades especiales mixtas de seguridad previstas en el acuerdo de paz. El pasado 16 de diciembre, los primeros reclutas de las unidades especiales mixtas de seguridad completaron su entrenamiento en Bouar y están a la espera de ser desplegados. Sin embargo, quedan por resolver numerosos problemas logísticos y políticos antes de su puesta en funcionamiento.

También podemos acoger con agrado los progresos logrados en la lucha contra la impunidad y la promoción de la justicia de transición. A pesar de algunos problemas estructurales en las administraciones judicial y penitenciaria, las jurisdicciones prosiguen su labor, con el apoyo técnico y logístico de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en particular celebrando sesiones penales con mayor o menor periodicidad.

Quisiera celebrar aquí la condena, el 7 de febrero, de las 28 personas implicadas en los actos de violencia cometidos en Bangasú en 2017, incluido el asesinato de los miembros del personal de mantenimiento de la paz. Por su parte, el Tribunal Penal Especial lleva a cabo sus investigaciones judiciales sobre casos de violaciones graves de los derechos humanos y su examen de casos, incluido el relativo a las matanzas de civiles en la región de Paoua en 2019, que cometieron miembros del grupo armado Retorno, Reclamación y Rehabilitación.

Además, los principales proyectos de ley previstos en el acuerdo de paz se encuentran actualmente en el Parlamento, entre ellos el proyecto de ley sobre el estatuto de los ex Jefes de Estado, el proyecto de ley sobre los partidos políticos y de la oposición y el proyecto de ley por el que se establece la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación. Una vez aprobadas —en las próximas semanas, esperamos— esas leyes deben contribuir a generar un ambiente político pacífico y ofrecer a los grupos armados alternativas políticas a sus reivindicaciones. Por su parte, la Comisión de la Verdad debe constituir el tan esperado marco de reconciliación para que las víctimas de la crisis se manifiesten y obtengan reparación por los daños sufridos.

Si las víctimas esperan una reparación, la población centroafricana, marcada por años de conflicto, desea por su parte beneficiarse lo antes posible de los dividendos de la paz. Por ello, quisiera acoger con agrado los progresos macroeconómicos registrados en la República Centroafricana en 2019, las prometedoras perspectivas de crecimiento económico para 2020 así como el logro de avances en la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz. Esperamos que esos efectos económicos y esos dividendos de la paz permitan fortalecer el acceso de la población a los servicios públicos básicos en todo el país y promover así una mejora gradual de la vida cotidiana de la población centroafricana.

(continúa en inglés)

Como todos sabemos, un acuerdo de paz no es todavía la paz. Es un paso adelante, pero un largo proceso, que a veces está lleno de escollos. A pesar de los importantes avances logrados en la aplicación del acuerdo de paz, aún siguen dándose dificultades de diverso orden. Entre ellas figuran las violaciones persistentes del acuerdo de paz por algunos grupos armados, que durante el año transcurrido han seguido ocupando edificios administrativos, recaudando impuestos ilegales y ampliando sus esferas de influencia. A pesar de la mejora de la situación general de seguridad del país, siguen

existiendo focos de inestabilidad, relacionados principalmente con los enfrentamientos entre grupos armados que compiten por el territorio y los recursos. Esos enfrentamientos plantean graves amenazas a la protección de los civiles y también han dado lugar a un aumento de las tensiones entre las comunidades en lugares como Birao, Bria y Alindao. Esos acontecimientos en materia de seguridad en el norte siguen siendo motivo de gran preocupación. Los enfrentamientos interétnicos en Birao entre miembros runga del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRRC) y el Movimiento de Libertadores Centroafricanos para la Justicia (MLCJ), principalmente de la facción kara, han seguido debilitando la situación humanitaria y de seguridad en esa parte del país.

(continúa en francés)

En respuesta a esos inquietantes acontecimientos, la MINUSCA ha tenido que adoptar una postura firme para frenar el intento de invasión de la ciudad de Birao por parte del FPRRC y para adoptar medidas encaminadas a proteger a la población civil, de conformidad con su mandato. En el momento en que intervengo ante el Consejo, se están desplegando esfuerzos de mediación para lograr un cese de las hostilidades entre los beligerantes. Condeno con firmeza al FPRRC y el MLCJ por la reanudación de los combates en flagrante violación del acuerdo de paz. También quiero condenar el llamamiento público a la violencia contra la MINUSCA, que lanzó el FPRRC en Ndélé, donde se movilizó a la población para invadir el campamento de la MINUSCA. Esa actuación es especialmente inaceptable en la medida en que utiliza mujeres y niños como escudos humanos para asediar el campamento de la MINUSCA y obstruir sus operaciones. Denuncio también la expansión ilegal de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana en el extremo sudoriental del país, en Alto Bomú y en algunas localidades del oeste. La MINUSCA ha iniciado recientemente una operación militar para detener esa expansión y no escatimará esfuerzo alguno para poner fin a la violencia y proteger a la población civil. Insto al Consejo a que, por su parte, examine la posibilidad de adoptar medidas firmes contra todos los que siguen obstaculizando la aplicación del acuerdo de paz.

Esas noticias del terreno poco alentadoras no han afectado en absoluto la determinación de la MINUSCA de cumplir el mandato que le ha encomendado el Consejo. En colaboración con los garantes y facilitadores del acuerdo de paz, así como con los demás asociados internacionales, seguimos adoptando todas las medidas necesarias, en especial para proteger a la población

civil, respaldar a las partes en la aplicación del acuerdo de paz, pero también para apoyar los preparativos de las elecciones presidenciales y legislativas de 2020 y 2021, que constituyen etapas importantes en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el estado de derecho del país.

A medida que se acercan esos plazos electorales, han surgido nuevas dinámicas políticas, en particular con el regreso del exilio de los ex Presidentes Bozizé y Djotodia. Ambos han afirmado y reafirmado que desean contribuir a la paz, la estabilidad y la celebración de elecciones pacíficas, y hay que alegrarse de ello. Permítaseme felicitar al Presidente Faustin-Archange Touadera así como a su Primer Ministro por su espíritu de apertura y por las consultas iniciadas con los ex Jefes de Estado y ex Primeros Ministros para garantizar un entorno político pacífico.

Asimismo, es esencial asegurar el carácter inclusivo de esas elecciones permitiendo que los refugiados voten y fortaleciendo la participación de las mujeres como candidatas y votantes. Además, el establecimiento del marco de consulta con los partidos políticos de todas las tendencias, la sociedad civil y los poderes públicos, que celebró su primera reunión el 17 de febrero, es digno de beneplácito porque es un buen augurio de una gestión consensuada del proceso electoral.

Sin embargo, esas elecciones solo podrán celebrarse si la comunidad internacional presta todo su apoyo técnico, logístico y financiero. A pesar de que se ha movilizado casi la mitad de los recursos necesarios para celebrar esas elecciones dentro del plazo constitucional, es urgente que se desembolsen cuanto antes todos los fondos prometidos y que se movilicen los recursos que faltan. Hago un llamamiento urgente a todos los asociados de la República Centroafricana para que cumplan sus compromisos y aporten las contribuciones pendientes, y solicito el apoyo del Consejo al respecto. En ese sentido, quisiera dar las gracias al Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz por el apoyo renovado de su institución a la estabilización del país, como lo ha demostrado también durante su reciente visita a Bangui la semana pasada. No tengo dudas de que su alegato permitirá fortalecer nuestro llamamiento en favor de la financiación de las elecciones.

Permítaseme concluir rindiendo homenaje a los países de la región, que se han movilizado para revitalizar su cooperación con la República Centroafricana, contribuyendo de ese modo a los esfuerzos de estabilización

y de paz en la República Centroafricana. Encomio también la determinación y la voluntad política del Gobierno para movilizar a todas las fuerzas activas con el fin de asegurar el pleno éxito de la aplicación del acuerdo de paz y de la celebración de las próximas elecciones, que abrirán un nuevo capítulo en la historia del país. Sé que los hombres y mujeres de África Central también podrán contar siempre con la buena voluntad y el apoyo del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Ndiaye por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Skoog.

Sr. Skoog (*habla en inglés*): Es un verdadero honor para mí informar al Consejo de Seguridad en nombre de la Unión Europea.

Hasta el día de hoy, han transcurrido 12 meses desde que el Gobierno de la República Centroafricana y 14 grupos armados firmaron el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, en Bangui. En el informe del Secretario General (S/2020/124) se ofrece una visión clara de los logros alcanzados en la ejecución del proceso de paz, así como de los retos pendientes.

Me centraré en los ámbitos donde la Unión Europea considera que es más necesario que todas las partes interesadas actúen con decisión. Quisiera mencionar lo que consideramos avances positivos.

En primer lugar, este es el único de los numerosos acuerdos firmados anteriormente en la República Centroafricana que se mantiene. Este es un logro nada desdeñable, debe consolidarse, y la confianza en el acuerdo debe mantenerse y reforzarse. Esto puede lograrse mejor mediante su aplicación efectiva. Este resultado obedece en gran parte a la determinación del Presidente Touadera y su Gobierno de mantener una postura valiente y conciliadora.

Acogemos con beneplácito el enfoque pacificador que se adoptó con respecto al regreso de los Presidentes al país. Ellos tienen que formar parte del proceso. También encomiamos al Gobierno por continuar el diálogo con otros interesados, incluidos los exfuncionarios de alto nivel, los grupos armados y la región. La celebración de comisiones mixtas bilaterales con los países vecinos de la República Centroafricana, contribuye a fomentar la confianza y consolidar la paz.

También se han registrado progresos en el establecimiento de unidades especiales mixtas de seguridad, que

se benefician del considerable apoyo de la Unión Europea. Estamos presenciando las primeras señales alentadoras del restablecimiento de la autoridad estatal en algunas regiones y, a medida que avance el despliegue de las fuerzas armadas nacionales, debemos velar por que el proceso reciba el apoyo necesario para que sea sostenible y digno de crédito. En la actualidad, todos los interesados deben comprender que, a pesar de sus imperfecciones, el acuerdo de Bangui sigue siendo el único marco viable para la paz conjunta y, mediante el cual todos —los signatarios, los facilitadores, la sociedad civil, los agentes políticos y los asociados del país— tienen un papel que desempeñar para lograr que funcione.

(continúa en francés)

Asimismo, hoy quisiera hablar acerca de las próximas etapas y los desafíos que debemos encarar. Un año después de la firma del acuerdo, varios grupos armados siguen sin cumplir sus compromisos. La violencia que estalló el domingo pasado en Birao entre dos grupos armados, lamentablemente, no fue un incidente aislado. Fue una operación planificada y ejecutada contra el acuerdo de paz. En definitiva, la población local es la primera víctima, y la labor de los agentes humanitarios se ve obstaculizado.

Ningún motivo justifica esta violencia. La Unión Europea insta a las partes a que cumplan su palabra. También pedimos al Gobierno, los garantes y los facilitadores del acuerdo de Bangui que actúen y consideren con seriedad la posibilidad de imponer sanciones contra los responsables de estos actos. Hay que poner fin a esta situación intolerable. La violencia también es resultado de una cultura de impunidad, que ha durado demasiado tiempo. La lucha contra la impunidad debe continuar y centrarse en la justicia. Esta es una de las disposiciones fundamentales del acuerdo, que es crucial para apoyar a la población.

Además, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración debe intensificarse y llevarse a cabo de manera sincronizada con la instauración de las unidades especiales mixtas de seguridad. A este respecto, deben cumplirse al pie de la letra los criterios específicos para la desmovilización, el desarme, la validación y la capacitación. No obstante, lamentamos constatar que algunos grupos armados no respetan estos criterios, aunque son precisos. En lugar de comprometerse con sus obligaciones, varios dirigentes están tratando de renegociar las condiciones. Una vez más, instamos a los garantes y los facilitadores del acuerdo a que adopten las medidas necesarias.

(continúa en inglés)

Esto me lleva al papel de la Unión Europea. Mantenemos nuestro compromiso de trabajar con el Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana y todos los demás interesados. Nuestro compromiso también queda demostrado claramente en el apoyo considerable de la Unión Europea con miras a las elecciones venideras. La Unión Europea asumirá aproximadamente la mitad del presupuesto estimado y tiene previsto desplegar expertos electorales. Esperamos que otros donantes sigan nuestro ejemplo, y nos hacemos eco del llamamiento que formuló anteriormente el Representante Especial del Secretario General al respecto. Las elecciones son fundamentales para consolidar la democracia y las instituciones democráticas. El aplazamiento no es una opción. Los dirigentes políticos deben demostrar responsabilidad contribuyendo a un proceso electoral pacífico, transparente e inclusivo.

Del mismo modo, el apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para la seguridad y la logística sigue siendo de importancia fundamental. Debe respetarse el calendario constitucional.

La Unión Europea está desplegando una misión civil —la Misión de Asesoramiento de la Unión Europea en la República Centroafricana— para apoyar la reforma y el despliegue de las fuerzas de seguridad interna. La Misión de Asesoramiento de la Unión Europea complementará la valiosa labor realizada por nuestra Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA). La EUTM RCA sigue trabajando con plena transparencia, así como en coordinación y cohesión con la MINUSCA y otros.

Para concluir, me limitaré a reiterar nuestro compromiso en favor de una sólida alianza con las Naciones Unidas y la Unión Africana, como lo demuestran entre otras cosas, nuestra misión conjunta trilateral de alto nivel en la República Centroafricana. Quisiera recalcar que las recientes campañas de manipulación y desinformación contra los asociados internacionales en el país, en particular contra la MINUSCA, son motivo de grave preocupación para nosotros. Quiero reiterar nuestro pleno apoyo a la labor de la Misión y felicitar al Representante Especial del Secretario General, quien nos acompaña hoy.

La República Centroafricana tiene el potencial para convertirse en un éxito para el Consejo y, lo que es más importante, para el pueblo del país, pero, para lograrlo, debemos seguir unidos, comprometidos y movilizados.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Skoog por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Matondo.

Sr. Matondo (*habla en francés*): Permítaseme, en calidad de Representante Especial de la Unión Africana y Jefe de la Oficina de la Unión Africana en la República Centroafricana, expresar mi profunda gratitud por esta oportunidad de dirigirme a los miembros del Consejo de Seguridad, quienes, una vez más, han demostrado su interés constante en las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en la República Centroafricana y la subregión de África Central.

En este mes de febrero, hemos celebrado con optimismo prudente el primer aniversario de la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. Doce meses después de la firma del Acuerdo, no hubo festividad en la ceremonia celebrada en Bangui, a la que asistieron las partes signatarias, miembros del Gobierno y de las instituciones republicanas, los garantes y los facilitadores, así como ex Jefes de Estado centroafricanos, todos los cuales acudieron a esa cita histórica para expresar su compromiso de lograr la paz y la reconciliación nacional.

Después de un año de aplicación del acuerdo, me alegra comenzar este discurso recordando los progresos realizados, y también los numerosos retos que aún quedan por cumplir en virtud del acuerdo de paz.

En lo referente a los avances realizados con respecto al Gobierno, es importante destacar la creación de diversas entidades para la aplicación y seguimiento del acuerdo, la formación de un Gobierno inclusivo, la apertura de un diálogo permanente con los grupos armados, la aplicación de medidas de seguridad específicas en relación con la puesta en marcha de las unidades especiales mixtas de seguridad en el oeste, la redacción de varios proyectos de ley previstos en el acuerdo y su transmisión a la Asamblea Nacional para su aprobación, el restablecimiento gradual de la autoridad del Estado en todo el país, la puesta en marcha de las operaciones preliminares del proceso electoral, entre ellas, la actualización del mapa electoral del país, la ejecución de varios proyectos de impacto social en el marco del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y la modernización gradual de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y las fuerzas de seguridad interna.

En cuanto a los progresos relacionados con los grupos armados, cabe señalar la renuncia al deseo de dividir el territorio centroafricano, el reconocimiento de

la autoridad del Estado y sus instituciones republicanas, la adhesión de algunos grupos al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, la puesta en marcha de las unidades especiales mixtas de seguridad y la liberación de edificios administrativos ocupados por ciertos grupos armados.

De manera general, con la firma y la aplicación del acuerdo, se observa una mejora de la situación de seguridad, una tendencia a la disminución del nivel de violencia y un aumento de la libre circulación de bienes y personas. Sin embargo, aún quedan muchos desafíos porque la mayoría de los grupos armados aún no han depuesto las armas y siguen ocupando territorios y explotando los recursos naturales en detrimento del Estado. Además, algunos grupos armados signatarios del acuerdo siguen involucrados en los enfrentamientos para tratar de ejercer el control sobre las zonas del interior del país. Ese es el caso del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRRC) y del Movimiento de Libertadores Centroafricanos para la Justicia (MLCJ) en Vakaga, en el noreste de la República Centroafricana. Los enfrentamientos entre los grupos armados del noreste han desembocado en un conflicto entre comunidades que, aunque complejo, hay que resolverlo con urgencia.

En resumen, aunque se ha avanzado durante el último año, queda mucho por hacer en relación con las elecciones legislativas y presidenciales conexas, a celebrarse en 2020 y 2021. En esa perspectiva, los signatarios del acuerdo deben cumplir plenamente sus compromisos para poder crear las condiciones propicias para su celebración. En el último año, desde que se firmó el acuerdo, se instó encarecidamente a los signatarios a que cumplieran con sus compromisos. Los asistentes al acto de conmemoración del primer aniversario de la firma del acuerdo pidieron que se aplicaran las sanciones previstas en el artículo 35 y exigieron ser firmes con las partes que lo violaran. A ese respecto, conviene celebrar la convergencia de opiniones y la unanimidad de la comunidad internacional, que, en el primer aniversario del acuerdo, aprovechó la ocasión para reafirmar su voluntad de apoyar a la República Centroafricana a garantizar que las elecciones se celebren dentro de los plazos constitucionales, así como su disposición a movilizar los recursos financieros y los medios técnicos para alcanzar ese objetivo.

La situación de la seguridad sigue siendo preocupante, en particular en vista de los enfrentamientos entre el FPRRC y el MLCJ para obtener el control de Birao. En la segunda semana de febrero, las fuerzas de la

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, en colaboración con las Fuerzas Armadas Centroafricanas, repelieron a los combatientes del FPRRC que habían entrado en Birao. Aunque la situación en Birao está bajo control, las tensiones siguen siendo elevadas en el noreste del país, incluso en Bria y Ndélé. Esas zonas requieren una atención considerable por parte de los facilitadores, los garantes y los diversos asociados que trabajan en pro de la paz en la República Centroafricana.

Además, reconocemos la grave situación humanitaria en las tres zonas de Birao, Ndélé y Bria. A pesar de todas las dificultades, que son motivo de preocupación en lo que respecta a la creación de las condiciones adecuadas para la celebración de elecciones libres y creíbles, se siguen realizando esfuerzos para la aplicación de todos los aspectos del acuerdo de paz, que constituye el mejor marco político para estabilizar la situación en la República Centroafricana. Por ello, la Asamblea Nacional inauguró ayer, 19 de febrero, un período extraordinario de sesiones para examinar y aprobar los proyectos de texto previstos en el acuerdo de paz que se refieren a la condición de los ex Jefes de Estado, la carta de los partidos políticos, el estatuto de la oposición, la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación y el código de los municipios, entre otros.

La séptima reunión del Comité Ejecutivo de Seguimiento del Acuerdo, prevista para el 28 de febrero, no solo nos ayudará, sin duda, a evaluar el funcionamiento del Comité, sino que también y sobre todo nos mostrará los desafíos que aún quedan por resolver en la aplicación del Acuerdo. Subrayamos el papel que deben desempeñar los países de la subregión para ayudar a estabilizar la situación en la República Centroafricana, en particular porque el conflicto podría propagarse muy fácilmente al resto de la región de África Central.

Es importante subrayar la cooperación muy activa y la coordinación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea, como lo han puesto de relieve el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, y el Secretario General, Sr. António Guterres, durante la ceremonia de apertura del 33° período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, celebrada hace unos días en Addis Abeba. Esa cooperación ha sido un factor integrador y catalizador para la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y se debe encomiar y mantener. Del mismo modo, la armonización de posiciones entre las demás partes en el proceso de paz

y reconstrucción de la República Centroafricana sigue siendo un gran desafío a superar.

He presentado un breve panorama de la situación en la República Centroafricana, y de los esfuerzos de la Unión Africana, que merece la atención del Consejo, en particular en lo que respecta a algunas preocupaciones, como la cuestión de la seguridad, la seguridad del proceso electoral, la financiación de las elecciones, la garantía de que las partes cumplan sus compromisos, la aplicación del régimen de sanciones, la celebración de elecciones de conformidad con los plazos constitucionales, la puesta en marcha de proyectos sociales como dividendos de la paz y mecanismos para la asimilación y reorientación de los excombatientes de los grupos armados hacia actividades sociales más útiles.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Matondo por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Hilale.

Sr. Hilale (*habla en francés*): Como Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana me complace felicitar al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, (MINUSCA), Sr. Mankéur Ndiaye, por su exhaustiva exposición informativa sobre la situación en la República Centroafricana y agradecer sinceramente a él y a todo su equipo su hospitalidad y apoyo durante nuestra visita a Bangui del 11 al 14 de febrero.

Quisiera también aprovechar esta ocasión para felicitar al Jefe del componente militar de la Misión, Teniente General Balla Keïta. Tengo entendido que la sesión de hoy será la última en que participe en el Consejo de Seguridad ostentando ese cargo. Dirigió y completó su misión con éxito, abnegación y profesionalidad. Eso es lo que escuché cuando estuve en Bangui. Quiero que él sepa que le estamos sumamente agradecidos porque la misión de Bangui no es la más fácil.

Sr. Presidente: Se le envió por la mañana un informe detallado de esa visita, por lo que limitaré mi intervención a tres elementos:

El primero se refiere a las elecciones. Las próximas elecciones presidenciales, legislativas y locales, previstas a celebrarse en diciembre de 2020, serán fundamentales para el futuro de ese país. Todos mis interlocutores, entre los que figuran el Presidente de la República, el Primer Ministro, los miembros del Gobierno, los representantes de las instituciones centroafricanas y

de la sociedad civil, me han expresado su firme compromiso de celebrar elecciones libres, transparentes, creíbles e inclusivas dentro de los plazos constitucionales. Sin embargo, tanto la organización como el éxito de esas elecciones dependerán de varios factores.

En primer lugar, la financiación de las elecciones será gestionada por el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que estima las necesidades en 41,8 millones de dólares. Hasta la fecha, hay un déficit de casi 20 millones de dólares. Deseo dar las gracias a la Unión Europea, que ha prometido 17 millones de dólares, así como al PNUD y al Gobierno que han desembolsado 2 millones de dólares cada uno. Han comenzado los preparativos necesarios para el buen funcionamiento de las elecciones, respetando el cronograma establecido por el Tribunal Constitucional, pero requieren fondos con urgencia. Tengo la intención de continuar mis esfuerzos con los asociados de la República Centroafricana para concienciar sobre la necesidad de liberar los fondos lo antes posible. También me complace anunciar que el Reino de Marruecos tiene la intención de contribuir a la financiación de esas elecciones, como lo hizo en 2015. El monto de su contribución se anunciará en breve.

En segundo lugar, durante las diversas reuniones en las que participé, subrayé la importancia de celebrar elecciones inclusivas y alenté al Gobierno a garantizar la participación de los desplazados internos y los refugiados. Ese llamamiento recibió una buena acogida por parte de todos mis interlocutores, que, sin excepción, expresaron su apoyo a ese objetivo, que es igualmente válido para las mujeres y los jóvenes, quienes no son suficientemente conscientes de la importancia de ese proceso, habida cuenta de la baja tasa de inscripción de ese sector de la población. Por eso es tan importante la labor de movilización.

En tercer lugar, la MINUSCA ha ultimado un plan de seguridad para las elecciones, que se ha presentado a las autoridades nacionales. El período poselectoral será fundamental y tendremos que llevar a cabo una vigilancia estrecha a fin de consolidar los logros alcanzados.

Mi segunda observación está relacionada con la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, que avanza a un ritmo constante, pese a que aún no se han aplicado numerosas disposiciones. De hecho, todos los interesados son conscientes de que no existe alternativa alguna al acuerdo. Como destacó el Representante Especial del Secretario General, se han ultimado importantes leyes que figuran

en el acuerdo, como las relativas a los partidos políticos, la descentralización y el estatuto de los ex Jefes de Estado, que se aprobarán en breve. Asimismo, se ha aprobado la política del sector de la justicia para el período 2020-2024.

La creciente polarización étnica, en particular entre los grupos armados, atizada por el uso de un discurso de incitación al odio difundido a través de las redes sociales, la radio y la prensa escrita, es una fuente de preocupación y un factor que contribuye a la volatilidad de la situación de seguridad. En reconocimiento de ese problema, la MINUSCA está trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno para desactivar lo que podría denominarse una bomba de relojería, por así decirlo, y hace un llamamiento en favor de la calma y del cumplimiento estricto del acuerdo de paz. En mi calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, he planteado esta cuestión al más alto nivel a las autoridades del Estado, que me han asegurado su determinación de apoyar ese esfuerzo.

Aprovecho esta oportunidad para rendir un homenaje especial a la sociedad civil centroafricana, en particular a los representantes de los jóvenes y de las mujeres. Su sed de paz y su compromiso merecen ser reconocidos. Lo mismo cabe señalar del foro de mujeres parlamentarias. Me conmovió sobremanera el valor de esas mujeres elegidas, dispuestas a arriesgarlo todo para cumplir sus mandatos, pese a los numerosos bloqueos de carreteras erigidos por los grupos armados. En concreto, una parlamentaria me impresionó especialmente al explicarme que estaba dispuesta a viajar en motocicleta a su circunscripción que se encontraba a más de 600 kilómetros de distancia de Bangui, haciendo frente a todos los peligros, a fin de concienciar sobre la importancia de participar en las próximas elecciones.

Mi tercera observación está relacionada con el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz. Como se ha destacado esta mañana, en este último año se han realizado importantes progresos en el Plan de Recuperación Nacional y Consolidación de la Paz, gracias a la mejora del apoyo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Unión Europea, así como de la MINUSCA, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados bilaterales de la República Centroafricana.

Nos hemos centrado en el estado de derecho, dada su importancia para el pueblo. En ese sentido, acogemos con satisfacción el fallo del Tribunal de Apelación de Bangui, por el que se condena a los milicianos de Bangasú por los abusos que cometieron contra la población

civil y, más en concreto, contra los cascos azules de las Naciones Unidas. Dos líderes han sido condenados a cadena perpetua de trabajos forzados. A través de ese fallo se ponen de relieve los progresos realizados en el fortalecimiento del sistema de justicia penal de la República Centroafricana en su totalidad.

El Tribunal Penal Especial prosigue sus investigaciones con objeto de iniciar los juicios a principios de 2021, pero también afronta dificultades de contratación y financiación. Ese progreso debe animarnos a mantener el apoyo político, financiero e institucional que prestamos al Tribunal Penal Especial y al sistema judicial en su conjunto. A ese respecto, también se ha ultimado el proyecto de ley por el que se crea la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación. Debemos asegurarnos de que, por su conducto, se ponga fin a la impunidad por las violaciones graves de los derechos humanos.

Por último, aprovecho esta oportunidad para encomiar al Fondo para la Consolidación de la Paz por la labor ejemplar que despliega en la República Centroafricana. Durante mis visitas pude comprobar de primera mano el efecto positivo que ejercen los proyectos financiados por el Fondo en la República Centroafricana. En mi última visita, me impresionó la función que el Fondo desempeña claramente como catalizador en el país. Sus inversiones en proyectos de trashumancia, el apoyo a las unidades mixtas y la participación de los jóvenes en la vida política alentarán a otros donantes, que han realizado contribuciones por una cantidad 100 veces superior a la cantidad desembolsada inicialmente por el Fondo.

Para concluir, permítaseme hacer algunas observaciones ante el Consejo de Seguridad.

En primer lugar, las próximas elecciones constituirán un momento histórico y una oportunidad para lograr una paz sostenible en ese país. Sería una lástima que no pudiéramos garantizar condiciones adecuadas a consecuencia de un déficit de financiación, lo que podría poner en peligro los esfuerzos y sacrificios de las Naciones Unidas y las importantes inversiones que ha realizado hasta la fecha la comunidad internacional en la República Centroafricana. Por consiguiente, me sumo a mi amigo, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Ndiaye, para hacer un llamamiento a todos los países y asociados de la República Centroafricana a fin de que contribuyan a colmar las necesidades presupuestarias del país lo antes posible.

En segundo lugar, la MINUSCA necesita el firme apoyo del Consejo de Seguridad y recursos humanos

y financieros para aplicar la resolución 2499 (2019), con miras a que pueda seguir brindando protección al país y apoyando al Gobierno tanto en la celebración de las elecciones como en la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz.

En tercer lugar, los mecanismos de vigilancia establecidos tanto para el acuerdo político como para el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz son muy complejos y están ejerciendo una intensa presión sobre el Gobierno, cuyas capacidades son limitadas. Por consiguiente, sería aconsejable reflexionar sobre la manera en que se pueden simplificar los procesos de vigilancia y optimizar aún más la coordinación de los asociados en las fases iniciales, a fin de prestar un apoyo más eficaz y eficiente a los esfuerzos del Gobierno.

En cuarto lugar, la asociación ejemplar entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central simboliza el potencial de la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana. Como tal, debería servir de modelo. La asociación con las organizaciones financieras internacionales también es crucial y, en última instancia, permitirá la ejecución de numerosos proyectos estructurales.

Por último, quisiera transmitir un mensaje de esperanza y hacer un llamamiento a la movilización continua en apoyo de la República Centroafricana. Sin duda, la comunidad internacional ha hecho mucho por el país. Si bien el pueblo no está disfrutando suficientemente de los dividendos de la paz, se han sentado las bases para el retorno a la estabilidad, siempre que se pueda mantener el nivel actual de apoyo. Confío en que el Consejo de Seguridad seguirá prestando plena atención y apoyo político a ese país. Actualmente, el pueblo centroafricano, que ha sufrido tanto, aspira legítimamente a la estabilidad, la paz, el desarrollo y, sobre todo, a una vida mejor.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Hilale por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Abarry (Níger) (*habla en francés*): Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todos los ponentes: el Representante Especial del Secretario General, el Representante Especial de la Unión Africana y el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas. También quiero dar las gracias al

Embajador de Marruecos, que acaba de realizar una excelente exposición informativa sobre la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana.

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de Sudáfrica, Túnez, el Níger y San Vicente y las Granadinas.

La sesión de hoy se celebra solo unas semanas después de que el Consejo aprobara, el 31 de enero, la resolución 2507 (2020), por la que se prorroga el régimen de sanciones impuesto a la República Centroafricana, tras lo cual se presentó, ese mismo día, el informe final del Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana (véase S/2019/930), en el contexto de una exposición informativa del Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana, que tengo el honor de presidir.

Así pues, la situación en la República Centroafricana sigue mejorando, lo que se refleja en las diversas exposiciones informativas que acabamos de escuchar. Por ello, acogemos con sumo agrado la celebración, el 6 de febrero, del primer aniversario de la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, así como todos los progresos logrados por el Gobierno en la aplicación de ese acuerdo, que ha permitido reducir la violencia y las violaciones de los derechos humanos. Seguimos alentando al Gobierno y al pueblo de la República Centroafricana a que apliquen plenamente el acuerdo político a fin de sacar al país del ciclo del conflicto.

Estamos convencidos de que el diálogo entre los centroafricanos es la clave para poner fin a la crisis, antes de cualquier otro apoyo que puedan prestar los países de la región y la comunidad internacional. Por consiguiente, nos congratulamos por el hecho de que las autoridades centroafricanas hayan adoptado iniciativas notables para promover la paz y la reconciliación en los planos tanto local como nacional. También es digna de elogio la reciente finalización de los procesos para el establecimiento de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación. Ese mecanismo, una vez establecido, ayudará sin duda al pueblo de la República Centroafricana a impartir justicia para poder mantener la paz.

Tomamos nota del regreso a Bangui de los ex Presidentes François Bozizé y Michel Djotodia, y esperamos que su presencia en el país aporte su contribución y dé un impulso al proceso de reconciliación nacional en curso, en particular en la aplicación efectiva del acuerdo

de paz. Felicitamos al Presidente Touadera por haber convocado una reunión con esos ex Presidentes con miras a promover la paz y la reconciliación.

En nombre de los tres Estados africanos miembros del Consejo de Seguridad y de San Vicente y las Granadinas, deseo expresar nuestro apoyo al Gobierno en sus esfuerzos constantes por restablecer la presencia y la autoridad del Estado en todo el territorio. Se trata principalmente del retorno efectivo de las instituciones nacionales en todo el territorio, incluidas las fuerzas de defensa y seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados así como la consolidación de la democracia.

En ese contexto, deseamos subrayar la importancia de dotar a las fuerzas de defensa y seguridad de la República Centroafricana de la capacidad adecuada para cumplir su mandato republicano. Es fundamental que el país logre progresos importantes en el marco de los criterios establecidos por el Consejo de Seguridad en abril de 2019, con miras al levantamiento completo, a la postre, del embargo de armas, como desean las autoridades centroafricanas.

Encomiamos al Gobierno, a la Autoridad Electoral Nacional, a la MINUSCA y a los donantes por haber comenzado a prepararse para las elecciones presidenciales, legislativas y locales previstas para 2020 y 2021, a fin de consolidar la paz y la democracia en ese país. Pedimos a la comunidad internacional que preste el apoyo necesario al Gobierno para garantizar la celebración de elecciones pacíficas y fidedignas dentro del plazo constitucional.

También acogemos con beneplácito el compromiso activo y constante de la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, en su calidad de garantes del Acuerdo Político, a fin de garantizar que todas las partes apliquen de manera efectiva el Acuerdo.

Reiteramos nuestro apoyo al papel rector que desempeña la MINUSCA en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo, principalmente mediante la aplicación del acuerdo de paz. La importancia de ese papel fue reiterada conjuntamente por la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y las Naciones Unidas en el comunicado conjunto emitido el pasado 6 de febrero, con motivo de la conmemoración del primer aniversario de la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación. En esa ocasión, las tres organizaciones reiteraron la necesidad de que todos los agentes interesados entablaran un diálogo, destacando en particular los siguientes puntos: poner fin a todos los ataques contra los civiles, el personal

de las Naciones Unidas y los trabajadores humanitarios, y crear un marco judicial para enjuiciar a todos los autores de violaciones del Acuerdo Político o de los derechos humanos, así como de actos delictivos.

A ese respecto, instamos a los grupos armados que actúen con moderación y utilicen los mecanismos de solución de controversias previstos en el Acuerdo Político para resolver sus diferencias. Instamos encarecidamente a los grupos armados no signatarios a que participen en todos los procesos políticos, en particular en lo que respecta al cese de las hostilidades y todos los actos de violencia e intimidación en todo el territorio nacional. Al mismo tiempo, nos congratulamos por los progresos logrados en el ámbito del enjuiciamiento de las personas involucradas en la matanza de civiles y de personal de

mantenimiento de la paz, para que puedan rendir cuentas ante los tribunales.

En conclusión, los tres países africanos miembros del Consejo de Seguridad y San Vicente y las Granadinas, de conformidad con el enfoque de la Unión Africana, seguirán apoyando las aspiraciones del Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana de lograr la paz y la estabilidad y de sentar las bases del desarrollo sostenible para ese país.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando el tema.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.